



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

275769

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1376
QUILLÓN, martes 19 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1514, 0-1515
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1610,20-1611

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA CHILE SA

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:64.462

Y SON:SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO DEL CESFAM QUILLÓN (DIRECCION Y URGENCIA) . PERIODO 07/11/2017 HASTA 06/12/2017, SEGUN FACTURAS NROS.: 40717853 Y40717854. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	Telefonía Fija	29.568		90635000-9 F-40717856	
2152205005	Telefonía Fija	34.894		90635000-9 F-40717854	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		64.462	90635000-9	C-1026

TOTALES : 64.462 64.462



DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 EGRESO N°
 CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO
 NOMBRE
 R. U. T.
 FIRMA
 VºEº TESORERO
 RECIBI CONFORME